

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Marzo 07 de 2018 / 1 de 6

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N° 02 - Sesión Extraordinaria

FECHA: miércoles, marzo 07 de 2018
HORA: 8:30 a.m. a 10:30 a.m.
LUGAR: Centro Cultural La Peluquería.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Alcaldía Local de la Candelaria		Julio García
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hozz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHU CULTURAL	Silvia Leiva / Alba Fernández
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo
Biblioteca Pública – Bliblored		Cristina Silva

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local	Laura Daza
IDPC – PEMP	Diana Silva



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Marzo 07 de 2018 / 2 de 6

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Gustavo Lancheros
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzssher Notcrehvjisch Bhawkt Ortiz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz

Nº de Consejeros Activos: 17

Nº de Consejeros Asistentes: 8

Porcentaje de Asistencia: 53,3%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Plan de Acción Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio 2018.
4. Intervención IDPC exposición del PEMP.
5. Convocatoria de Estímulos Sector Cultura, Recreación y Deporte 2018.
6. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Marzo 07 de 2018 / 3 de 6

1. Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para las 8:30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 9:00 a.m. con un total de 8 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y, Martha Zafra, presidente del CLACP y consejera de adulto mayor, hace lectura del orden del día.

2. Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

3. Plan de Acción Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio 2018.

Julieta Vera, enlace territorial SCR-D-UPN, recuerda que en la sesión del mes de febrero se hizo una comisión para revisar el Plan de Acción (se basa en una de las obligaciones del decreto 455 del 2009). Ahora bien, el Plan cuenta con 21 funciones divididas en tres (3) grupos: asesorar propuestas que tenga la comunidad, participación de consejeras y consejeros en diferentes escenarios y un manejo del espacio. Siendo así, Julieta hace lectura de las obligaciones y sus correspondientes actividades, las cuales se anexan al acta.

Martha Zafra solicita se informe a la comunidad como se realizarán las actividades, del plan de acción y así mismo se unifiquen acciones en razón de que algunas funciones y actividades se repiten. Como se coordinarán y con quién se debe hacer articulación. Para ello, el enlace territorial responde que, se cuenta -como base- con la propuesta POAI para formulación de proyectos 2018 y, en segunda instancia, la alcaldía está haciendo sesiones donde socializa cómo va el proceso. En ese sentido, Julio García, representante de la alcaldía local, expresa que con el dinero que se cuenta se está dando prioridad a los acuerdos locales que se tienen, pues son de estricto cumplimiento. Así mismo, en las próximas sesiones Julio mantendrá informado al CLACP sobre el proceso.

Siguiendo con el tema, Julieta aclara que las funciones repetidas y/o muy parecidas, dentro del fortalecimiento al Sistema se esperan unificar aquellas que tienen fuerte relación para precisarlas. Ahora bien, para la función para la realización de una asamblea anual, Julieta propone que en la sesión del CLOPS (la cual va dirigida a la revisión de las políticas culturales que se programó para el mes de octubre) se articule con la asamblea del CLACP, permitiendo así que los consejeros convoquen a su sector y puedan dar un balance de su participación en el Consejo.

Nelly Corzo, es muy importante que dentro del Plan de Acción, como lo dijo el enlace, se incluyan las actividades de turismo en el marco de la certificación para la Candelaria.

Por otro lado, el edil Orlando de la Hoz, expresa que los espacios como el CLACP han perdido legitimidad y fuerza en la ciudadanía por una institucionalidad, pero se está invitando en coordinación desde la JAL y la alcaldía local, a la comunidad para hacer mesas de trabajo y participar en las propuestas para la formulación de proyectos 2018. Así mismo, comenta Julieta, se espera hacer los Consejos Ampliados para incentivar la participación ciudadana.

Laura comenta que desde la Alcaldía local y la SCR-D, se iniciara una cátedra cultural en la localidad.

4. Intervención IDPC exposición del PEMP. Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico.

Diana Silva, representante del IDPC, comenta que están en proceso de construcción del PEMP, contando con una fase de diagnóstico ejecutada el año pasado. En efecto, se ha evidenciado el desgaste en los espacios de participación. Ahora bien, actualmente se encuentran en formación de iniciativas y proyectos. Afirma que proteger el patrimonio también es vincular las comunidades, teniendo en cuenta que el PEMP cuenta con un componente socioeconómico que

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Marzo 07 de 2018 / 4 de 6

podría mirar alternativas de emprendimiento, sostenibilidad, etc. En ese sentido, se dará apertura a un campo de iniciativas que tengan que ver con lo anteriormente mencionado, para que sea parte de la formulación.

Por otro lado, se hace la invitación al CLACP para que participen del conversatorio que se llevará a cabo el día viernes, 09 de marzo, a las 3:00 p.m., en 4 cafés: Café Pasaje, los demás serán en las localidades de Santafé y Mártires: panadería Lo mejor de las cruces, Centro Sabana Plaza y Café Arte y Pasión, teniendo como objetivo el encuentro de actores culturales, sociales y artísticos que –generalmente- no se frecuenten.

También, comenta Diana Silva que el taller de formulación se tendrá en el Instituto Caro y Cuervo el día viernes, 23 de marzo, desde las 9:00 p.m. Allí contarán qué es el PEMP, qué problemáticas y propuestas se han identificado. La idea es que las personas asistentes voten por las propuestas que más le gustan y reflexionar sobre a qué comprometen por el centro de Bogotá. Diana compartirá la información con el enlace territorial para conocimiento de todos.

5. Convocatoria de Estímulos Sector Cultura, Recreación y Deporte 2018.

Julietta Vera manifiesta que la charla se hizo el 15 de febrero con representación de JAL, alcaldía local y CLACP, donde se contó con la participación de 70 personas. Pero, es necesario atender las necesidades de los colectivos de acuerdo a la propuesta de proyectos que tengan, por ello se hará un taller de cátedra con énfasis poblacional el 14 de marzo y el 16 de marzo es para la comunidad cultural en general. Los dos encuentros se llevarán a cabo en la Casa Santa Bárbara de 9:00 a.m. a 12:00 m. Se espera que los asistentes lleven una propuesta para asesorar sobre los lineamientos de las convocatorias, además recomienda que quienes asistan son las personas que formulan el proyecto.

6. Varios

*La consejera de adulto mayor y presidenta Martha Zafra, expresa que en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (CDACP) se trató el tema de Estímulos del IDARTES. Algunas de las becas son: Bogotá Novela (\$30.000.000); Creatividad de la Música (\$30.000.000); Ciudades Comunitarias (\$20.000.000), entre otros cuyos valores de las becas son significativos. Por lo anterior sugiere y recomienda a todos los miembros del CLACP mirar la página de la Secretaría de Cultura e informarse para participar. Así mismo, considera importante que como Consejo postulen artistas escritores no conocidos de la comunidad. Para la línea de literatura y la estrategia Leer es Volar, premio novela con becas y pasantías internacionales,

Por otro lado, informa al CLACP sobre del debate sobre el Decreto 666 que trata el tema de seguridad social para artistas. Para ello presentaron las DEPS (pensiones para artistas) pero, la presidenta considera importante invitar, a una sesión del Consejo, a la persona que lidera el tema a nivel nacional para contextualizarlos. Dando claridad que en realidad no se tocó el tema en concreto, de la seguridad social para los artistas y los DEPS, solo son un punto del decreto y solicita a la SCRCD, como se hizo en años anteriores, se realicen acciones que garanticen el decreto completo.

Por último, en cuanto a elecciones, se harán en el mes de octubre (fecha confirmada por la SCRCD) y hacia junio-julio se dará apertura a la convocatoria, por lo que solicita a todos los sectores estar pendientes para organizar sus grupos para las elecciones de octubre.

*El representante de la alcaldía local comparte que los sábados se están llevando a cabo diálogos ciudadanos y el próximo será en el barrio Belén al cual todos están invitados.

*Julietta Vera comenta que en el Consejo Local de Gobierno se priorizaron 2 barrios más: Egipto y La Concordia para trabajar con las Juntas de Acción Comunal y realizar el abordaje territorial.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Marzo 07 de 2018 / 5 de 6

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica convocará a la próxima sesión para el mes de marzo. Lugar por definir y recibir propuestas para varios o puntos principales de los consejeros, para que sean incluidos en el próximo Orden del día, en el cual verán los avances de las actividades de los consejeros en los comités.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Invitar al funcionario del MINCULTURA para exponer el tema de seguridad social.	Martha Janeth Zafra Martínez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Solicitar al Coordinador local la presencia del IDR D en las sesiones del CLACP.	Martha Zafra y Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Original firmada

Martha Janeth Zafra Martínez

Presidenta CLACPC

Consejero Adulto Mayor

Original firmada

Acompañamiento a la Secretaría Técnica

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 02 – Fecha: Marzo 07 de 2018 / 6 de 6

Enlace Territorial SCRD/UPN

*Proyectó: Lorena Moncada, auxiliar operativa SCRD/UPN
Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCRD/UPN
Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.*